

Piden 30 años al acusado de estrangular a un hombre para robarle en Puigcerdà

Fiscalía y acusación particular piden 30 años de cárcel para el acusado de haber estrangulado, el 31 de enero de 2020 en Puigcerdà (Girona), a un albañil para robarle, en un juicio que ha comenzado este jueves en la Audiencia de Girona.

Girona, 20 abr (EFE).- Fiscalía y acusación particular piden 30 años de cárcel para el acusado de haber estrangulado, el 31 de enero de 2020 en Puigcerdà (Girona), a un albañil para robarle, en un juicio que ha comenzado este jueves en la Audiencia de Girona.

Según el fiscal, la víctima había cobrado una importante cantidad de dinero y extrajo más de 3.000 euros en efectivo de su cuenta, con los que consumió importantes cantidades de alcohol en locales de ocio.

Ese día, el acusado y otra persona estuvieron con el albañil al que acompañaron a su domicilio y, según el relato del fiscal, consciente de que la víctima tenía dinero y nula capacidad de defensa a causa del alcohol que había consumido, el acusado regresó más tarde a la vivienda.

Tras romper la puerta y golpear al albañil, lo estranguló, le robó el dinero y llamó a un primo suyo, que acudió en coche a buscarlo a Puigcerdà.

Por ello, el primo del principal encausado está acusado de encubrimiento y piden para él una pena de tres años de cárcel, aunque su defensa sostiene que desconocía lo sucedido. EFE